



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

OBJETIVO

Al construir las calles de nuestro Municipio las pendientes longitudinales y transversales son de fundamental importancia para la conducción de las aguas pluviales a través de contenes y badenes además de garantizar la capacidad de conducción y esorrentía de las aguas que se acumulan sobre la calzada durante los periodos de lluvia. Encontrándose estos en muchos casos obstruidos o en mal estado, teniendo que repararlo o sustituirlo, donde lo amerite, para garantizar la durabilidad de la estructura de pavimento.

Las aceras son superficies que se construyen con el propósito de facilitar la movilidad de los peatones en las zonas urbanas.

ALCANCE

El proyecto consiste en la construcción de 167.m2 de aceras y contenes con su verja perimetral en malla ciclónica.

En todos los tramos el hormigón industrial será vaciado en sitio, con una resistencia (fe) de 180 kg/cm², además de terminación pulida.

La Malla ciclónica puede ser galvanizada o galvanizada cubierta con pvc

Algunas Consideraciones para seleccionar la malla ciclónica pueden ser;

- Abertura del rombo
- Calibre del alambre
- Alto (ancho) de la malla
- Longitud del rollo
- Tipo de puntas en las orillas de la malla
- Alambre galvanizado o alambre cubierto con pvc

**CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES HECTOR P. QUEZADA CON MALLA
Referencia: AMR-CCC-CP-2023-0018**

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto está ubicado en la calle Hector P. Quezada, por el centro Mutualista y serán ejecutados en la parte Oeste.

REQUISITOS TÉCNICOS

➤ **Movimiento de tierra**

Esta actividad comprende los trabajos de excavación y remoción de las aceras y , · contenes, de acuerdo con las formas, dimensiones y niveles existentes, así como la remoción de tuberías existentes, la carga del producto de esas excavaciones, su transporte hasta los lugares en que será utilizado para conformar otras partes de la obra o para ser eliminado, y su extendido de manera uniforme en esos lugares

➤ **Características de los materiales a utilizar para la construcción**

La calidad y disponibilidad oportuna de todos los materiales que serán incorporados en la obra, así como de otros suministros, tales como combustibles, lubricantes, madera para encofrados, etc., es de exclusiva responsabilidad del Contratista, así sean ellos suministrados o elaborados por sub-contratistas o proveedores.

Las fuentes de materiales que figuran en los documentos del proyecto, tienen carácter referencial solamente. El-Contratista, de acuerdo a su conveniencia-podrá obtener tales materiales de otras fuentes, pero deberá obtener la aprobación previa del Supervisor, demostrando que éstos tienen una calidad igual o mejor que los considerados en el proyecto. El hormigón industrial que se utilizará para el bordillo y Contén será mínimo de 180kg/cm² y deberá ser aprobado por la supervisión.

Los materiales y elementos que el Contratista pretenda emplear en la ejecución de las obras podrán ser rechazados por el Supervisor, antes de incorporarlos a estas, si los encuentra no aptos para ese propósito.

Sin embargo, el hecho de' que el Supervisor no haya efectuado verificaciones de su idoneidad, antes de que el Contratista los utilice en las obras no exonera a este último de su responsabilidad por la calidad final de la obra.

Todo trabajo rechazado por deficiencia de los materiales empleados, por falta de homogeneidad en las mezclas, insuficiente compactación, poca destreza de la mano de obra o utilización de equipos inapropiados, deberá ser reconstruido o reparado por cuenta del Contratista y dentro del plazo que determine el Supervisor mediante comunicación escrita. El Contratista tiene además la obligación de retirar y eliminar todos los materiales o elementos defectuosos, en los lugares designados por el supervisor, sin recibir compensación alguna por esta tarea.

Es obligación del Contratista el mantener un stock suficiente de los materiales e insumos necesarios para cumplir con la ejecución de todas sus actividades, de acuerdo con su Plan de Trabajo. Estos deben ser almacenados y protegidos convenientemente para evitar su deterioro o pérdida, en lugares aprobados por el Supervisor y donde no afecten el normal tránsito de vehículos y peatones y no causen molestias o perjudiquen la calidad de vida del vecindario.

El Contratante no aceptará ningún reclamo, solicitud de compensación o ampliación de plazo, basado en la carencia o escasez de suficientes materiales o insumos.

➤ **Levantamiento Topográfico**

Deberán realizarse levantamientos topográficos mediante un método conveniente que permitan llevar un control de los trabajos para una adecuada ejecución y cubicación de los volúmenes colocados.

➤ **Condiciones Generales**

Seguimiento de normas. Todo el personal que trabaje en la obra, deberá ceñirse también a las Normas de Higiene y Seguridad Ocupacional lo que incluye la Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios.

Especificaciones. Las especificaciones constituyen la parte descriptiva del proyecto. En cuanto a la calidad de los materiales, servicios y otras informaciones que por su naturaleza no pueden indicarse en los planos; estas especificaciones, los planos y la relación de partida se complementan entre sí y forman parte del contrato.

CONDICIONES DE PAGO

La Entidad Contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será máximo de **un veinte por ciento (20%)** del valor del Contrato.

La suma restante será pagada en pagos parciales al Contratista, mediante cubicaciones periódicas por Obras realizadas y certificadas por la Supervisión. Estos pagos se harán en un período no mayor de **quince (15) días** a partir de la fecha en que la cubicación sea certificada por El Supervisor. El monto de la Primera Cubicación realizada por el Contratista, deberá exceder o por lo menos alcanzar el 80% del monto del Anticipo o Avance Inicial

La Entidad Contratante podrá retener **un cinco por ciento (5%)** de cada pago, como garantía por los trabajos ejecutados y de los salarios de los trabajadores contratados por el Contratista, lo cual le será devuelto a éste último, cuando cumpla con los requisitos previstos en el Artículo 210 del Código de Trabajo, con la presentación de una relación de todas las nóminas pagadas y según los procedimientos establecidos en el Contrato a intervenir

El Contratista presentará cubicaciones cada **30 Días** que deben corresponderse con los Calendarios de Ejecución y la Programación de Tiempos estimados.

Las cubicaciones presentadas por el Contratista, serán pagadas luego de su aprobación por la Supervisión y la instancia de la Entidad Contratante autorizada para tal asunto. La Entidad Contratante retendrá un **veinte por ciento (20%)** de cada cubicación para la amortización del Avance Inicial.

La Entidad Contratante retendrá además, un **cinco por ciento (5%)** del costo de la Obra para el pago del personal técnico que inspeccionará y supervisará residentemente en la Obra y un **uno por ciento (1%)** en virtud de la Ley 6-86, de fecha 04 de marzo del 1986, sobre Fondo de Pensiones.

El pago final se hará posterior a la última cubicación y luego de presentar el Contratista los documentos que avalen el pago de los compromisos fiscales, liquidaciones y prestaciones laborales.

Todas las cubicaciones parciales tienen carácter provisorio, al igual que las cubicaciones que les dan origen, quedando sometidas a los resultados de la medición y cubicación final de los trabajos, en la que podrán efectuarse los reajustes que fueren necesarios.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS “SOBRE A” Y “SOBRE B”

Estos sobres contendrán en su interior el “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” Propuesta Económica. Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ayuntamiento Municipal de La Romana

Referencia: AMR-CCC-CP-2023-0018

Dirección: Calle Eugenio A. Miranda #54. La Romana.

Teléfono: 809-550-0134

➤ **Cronograma del Procedimiento**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	Dos días consecutivos/ dos diarios de circulación nacional. [16/10/2023]
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	50% del plazo para presentar Ofertas Hasta [19/10/2023]
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas Hasta [23/10/2023]
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	30 días hábiles contados a partir de la última publicación [25/10/2023] Desde las 8.A.M hasta las 9.A.M.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [25/10/2023 a partir de las 09:00 hasta las 10:p.m]
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [25/10/2023 a las 12:13 p.m]
7. Periodo de subsanación de ofertas	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación Desde el día 25 hasta 26/10/2023. A las 9:00.a.m
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación Desde el día 25 hasta 26/10/2023. A las 9:00.a.m
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [26/10/2023 a las 10:00.a.m.]
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [26/10/2023]

CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES HECTOR P. QUEZADA CON MALLA
Referencia: AMR-CCC-CP-2023-0018

	A partir de las [11:00.a.m]
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [26/10/2023 a las 11:30.a.m.]
12. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación [26/10/2023 a las 12:00.a.m.]
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación [26/10/2023 a las 13:30.p.m.]
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación [27/10/2023 a las 11:00.a.m.]
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación [27/10/2023 a las 12:00.a.m]
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

LUGAR, FECHA Y HORA

La presentación de Propuestas "**Sobre A**" y "**Sobre B**" se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones **Unidad o Departamento de Compras**, sito **Calle Eugenio A. Miranda #54**, desde **[08:00.a.m.] hasta las [09:00.a.m.]**, de los días indicado en el Cronograma de la Licitación y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los "**Sobres B**" quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con una **[1]**, fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal y deberán llevar el sello social de la compañía, de tenerlo.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ayuntamiento Municipal de La Romana

PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA

REFERENCIA AMR-CCC-CP-2023-0018¹

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

A. Documentación legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación o constancia de ser MIPYME (si es)
5. Certificación DGII.
6. Cedula de identidad y electoral del representante legal.

¹ La referencia corresponde al nombre de la institución-Comité de Licitaciones-Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional o Licitación Restringida- año - número secuencial de procedimientos llevados a cabo.

B. Documentación técnica:

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- 2) Copia de identificación personal
- 3) Plan de Trabajo
- 4) Listado de Partidas con volumetría
- 5) Cronograma de Ejecución de Obra
- 6) Personal de Plantilla del Oferente (**SNCC.F.037**)
- 7) Experiencia (**SNCC.D.049**)
- 8) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario **SNCC.D.049**)

🚧 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) u otro formato, ya sea en una hoja de cotización con el timbrado de la empresa, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con Una **[1]** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal y deberán llevar el sello social de la compañía.

B) Presupuesto

C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)

El **“Sobre B”** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ayuntamiento Municipal de La Romana

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONOMICA

REFERENCIA: AMR-CCC-CP-2023-0018

CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES HECTOR P. QUEZADA CON MALLA

Referencia: AMR-CCC-CP-2023-0018

La Entidad Contratante no efectuará pagos por las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en el cuadro de metrajes.

El Contratista no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación de la presente Licitación, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente en la ficha técnica Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

- **Elegibilidad**

- a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Que sea residente de La Romana
- c) Que este acreditado por el CODIA filial La Romana
- d) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Al tenor de las disposiciones del **Artículo 11** de la resolución número **PNP-06-2020** el criterio de adjudicación será **CALIDAD-Y PRECIO**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

VALIDEZ DEL CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas; no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20)** días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES HECTOR P. QUEZADA CON MALLA
Referencia: AMR-CCC-CP-2023-0018



Ayuntamiento Municipal de La Romana
Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: _____

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1						
2						
3						
4						

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

_____ en calidad de _____, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de _____.

Firma _____ Fecha: __/__/____

¹ Si aplica.

² Si aplica.





Fecha: _____

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
Dirección General de Contrataciones Públicas

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados ineligibles por el Comprador para presentar ofertas.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras



- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

_____ en calidad
de _____ debidamente autorizado
para actuar en nombre y representación de
_____.

Nombre y Firma _____



Ayuntamiento Municipal de La Romana

Seleccione la fecha

Departamento de Compras y Contrataciones

Página 1 de 1

EQUIPOS DEL OFERENTE

Señores:

Indicar Nombre de la Entidad

Cortésmente detallamos a continuación el equipo afectado a la ejecución de la obra (denominación de la obra) contratada a través del proceso referencia (Indicar Procedimiento de Contratación) de esa Institución.

	Descripción	Potencia/ Capacidad	No. de unidades	Antigüedad (años)	Propiedad (P) o Alquiler (A) y porcentaje de la propiedad	Origen (país)	Valor actual en Pesos Dominicanos
a)	Equipos de construcción						
b)	Vehículos y Camiones						
c)	Otros Equipos						

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

 DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino




Ayuntamiento Municipal de La Romana

Departamento de Compras y Contrataciones

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

PERSONAL DE PLANTILLA DEL OFERENTE

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Cortésmente, detallamos a continuación el personal de plantilla afectado a la ejecución de la obra (**denominación de la obra**) contratada a través del proceso (**Indicar Procedimiento de Contratación**) de esa Institución.

- i- Total de personal
- a. Personal de dirección y gestión
 - b. Personal administrativo
 - c. Personal técnico
 - Ingenieros
 - Geómetras
 - Capataces
 - Mecánicos
 - Técnicos
 - Operadores de maquinaria
 - Conductores
 - Otros especialistas
 - Obreros y manos de obra no cualificada
-
- Total**
- ii- Personal operativo de obra que se destinará al contrato (si procede)
- a. Gestión de obra
 - b. Personal administrativo
 - c. Personal técnico
 - Ingenieros
 - Geómetras
 - Capataces
 - Mecánicos
 - Técnicos
 - Operadores de maquinaria
 - Conductores
 - Otros especialistas
 - Obreros y manos de obra no cualificada
-
- Total**

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





Fecha: _____

Ayuntamiento Municipal de La Romana
 Departamento de Compras y Contrataciones

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

1. Nombre o Razón Social del Oferente:
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC del Oferente:
4. RPE del Oferente:
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: _____
Dirección: _____
Números de teléfono y fax: _____
Dirección de correo electrónico: _____

Nombre y Firma _____



No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

AMR-CCC-CP-2023-0000

Ayuntamiento Municipal de La Romana

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

Fecha: _____

Nombre del Oferente:

Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos [Incluir en números] años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Sí -Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
B) Internacionales							

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en..... folios adjuntos.

Firma
Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

